



CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN 1: PROPUESTAS DE PROYECTOS DE I + D PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PRODUCTO, BAJO EL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 80740-667-2021

1. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Este mecanismo de participación se encuentra orientado a identificar soluciones a retos de innovación de producto que resuelven problemas, necesidades u oportunidades en el sector de los contenidos digitales y videojuegos a través de la metodología de innovación abierta y acompañamiento especializado para fortalecer las capacidades de CTel del ecosistema. Las propuestas de proyecto deberán ser presentadas por personas naturales, personas jurídicas o grupos constituidos entre los anteriores y un aliado del SNCTel, (Sistema Nacional de CTel). Así pues, se convoca a la presentación de propuestas de desarrollo de producto dirigidas a atender y aportar a la solución de los retos pertenecientes al presente mecanismo.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles que, a través de la innovación de producto, solucionen los problemas o necesidades expuestas en cada una de las fichas técnicas de los retos de innovación abierta.

3. ¿A QUÉ RETOS BUSCAMOS DAR SOLUCIÓN?

Buscamos recibir soluciones innovadoras que den solución a los siguientes retos:


Reto 1: ¿Cómo podríamos diseñar una plataforma digital que conecte al ecosistema de los contenidos digitales y videojuegos para generar relaciones de valor y obtener información útil basada en análisis de datos de manera ágil y fácil de entender? (ver anexo 4)

Reto 2: ¿Cómo podríamos diseñar un sistema nativo que permita generar informes de tendencias tecnológicas y de mercado de valor para el ecosistema de contenidos digitales y videojuegos de manera ágil y a bajo costo? (ver anexo 5)

Reto 3: ¿Cómo podríamos diseñar un laboratorio experimental que permita testear la calidad y usabilidad de contenidos digitales y/o videojuegos con usuarios reales aleatorios (comunidad de testers)? (ver anexo 6)

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

 diieatlantico@vertical-i.com

 60 (5) 3091163





En el caso de ser empresa:

- Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.
- Copia de la cédula del representante legal.
- Carta de autorización de tratamiento de datos (Anexo No. 1).
- RUT vigencia 2023.
- **Anexo No.7:** Formato para la presentación de la solución

En el caso de ser persona(s) natural(es):

- RUT vigencia 2023
- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía
- Carta de autorización de tratamiento de datos (Anexo No. 2).
- **Anexo No.7:** Formato para la presentación de la solución

Parágrafo 1: en caso de contar con un aliado del SNCTeI, diligenciar Carta aval y de compromiso institucional del actor del Sistema Nacional de CTeI, debidamente firmada. (Anexo No. 3).

4.1 CONDICIONES INHABILITANTES

Son todas aquellas condiciones de modo, tiempo y lugar, objetivas o subjetivas, antecedentes o concomitantes, predicables del aspirante inscrito en la convocatoria que impiden la continuidad de su participación en el proceso de selección, o que, habiendo obtenido el beneficio de que se trate, le hacen imposible disfrutarlo.

A continuación, se describen las condiciones que inhabilitan propuestas en la presente convocatoria:

- Cuando el postulante no cumpla cabalmente con el numeral 6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR de la presente convocatoria.
- Cuando los postulantes se encuentren incurso en causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar, según lo dispuesto por la Constitución y la Ley.
- Cuando los soportes requeridos se presenten en forma extemporánea.





5. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

ETAPA 1: APERTURA DE LA CONVOCATORIA

Durante esta etapa podrán postularse a la convocatoria, la cual da apertura el 23 de mayo del 2023 a través de la página de <https://verticali.com.co/> y <https://arunukalab.com/> con los términos de referencia y anexos que determinan los términos y condiciones para participar.

En el caso de presentar dudas, preguntas o inquietudes frente a los términos de referencia, lo podrán hacer desde el 23 de mayo hasta el 29 de mayo del 2023.

Para **participar** de la convocatoria, los postulantes deben enviar un correo a diieatlantico@vertical-i.com con el asunto: “PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN PARA SOLUCIONAR RETOS DE INNOVACIÓN ABIERTA Razón social de la empresa)” en el caso de ser empresa y “(nombre de la persona natural y cédula de ciudadanía)”, en el caso de ser persona natural y adjuntar los anexos dispuestos en el punto 4 de los presentes Términos de Referencia, en los plazos señalados.

Se deberá enviar un correo electrónico con toda la documentación solicitada. En caso de que los adjuntos superen el tamaño permitido de envío, deberán adjuntar un enlace con el acceso a los documentos.

Los archivos deben abrir y no estar dañados, es responsabilidad del postulante que todos los adjuntos abran y puedan ser leídos.

Las propuestas se recibirán hasta las 11:59 p.m. del 30 de junio del 2023, fecha del cierre de la presente convocatoria.


En el cuerpo del correo electrónico, debe señalar que desea aplicar para el mecanismo de participación 1 e indicar la pregunta del reto (**Anexos 4, 5 y 6**).

ETAPA 2: ACOMPAÑAMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS RETOS

Se realizará un acompañamiento técnico y estratégico en la ideación de la solución a los retos de manera grupal o individual.

En el acompañamiento estratégico se fortalecerán las capacidades de CTel y ayudará a que los participantes cuenten con una solución alineada a la estrategia del distrito. En ese sentido el acompañamiento consistirá en brindarles contenido relacionado con la identificación de la idea, análisis del Mercado, la propuesta de valor, la estrategia de monetización y por último declaración de la solución. A su vez los solucionadores contarán con un material de apoyo para el escalamiento de sus soluciones.

 diieatlantico@vertical-i.com

 60 (5) 3091163





Por otra parte, se realizará un acompañamiento técnico a través de webinars, donde se les brindará a los solucionadores espacios con expertos temáticos, con el objetivo de guiarlos y agregar valor a las potenciales soluciones.

ETAPA 3: RECEPCIÓN DEL PROTOTIPO CONCEPTUAL

Durante el desarrollo de esta etapa, se recibirá el prototipo conceptual en el formato previamente establecido (**Anexo 7**)

Así mismo, se realizará la evaluación de estos prototipos conceptuales, con base en los criterios establecidos en los presentes términos de referencia.

La construcción de los prototipos debe tener un presupuesto no mayor de \$ 90.000.000 de pesos M/L por proyecto. La estructura del prototipo conceptual está establecida en el **Anexo 7**.

ETAPA 4: SELECCIÓN DE LAS SOLUCIONES GANADORAS

La selección de las soluciones ganadoras se realizará por medio de un comité evaluador, que estará compuesto por un representante de CESi – Vertical-i, un representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y un experto del sector de la industria de los videojuegos y contenidos digitales.


NOTA: Para este tipo de proyectos la vinculación de las entidades que resulten seleccionadas será por contratos de recuperación contingente que se aplican en la financiación de proyectos cuyos resultados por su naturaleza no generan beneficios económicos inmediatos, según Decreto 591 de 91 y ley 80 del 93 artículo 8.

6. INCENTIVOS

El presupuesto para la cofinanciación de proyectos que se postulan a la presente convocatoria del mecanismo de participación 1 es de hasta DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$270'000.000). Los proyectos seleccionados (uno por reto) podrán acceder a una etapa de cofinanciación de hasta \$90'000.000 de pesos M/L para el desarrollo de sus prototipos

Adicionalmente, las soluciones ganadoras tendrán acceso a: Acompañamiento especializado de asesorías técnicas y sesiones magistrales con expertos que guiarán a la construcción del prototipo funcional. Este acompañamiento estará a cargo de asesores temáticos especializados de acuerdo con cada una de las soluciones seleccionadas.

 diieatlantico@vertical-i.com

 60 (5) 3091163





7. CRONOGRAMA


ACTIVIDAD	FECHA
ETAPA 1: Apertura de la convocatoria	23 de mayo del 2023
Dudas, preguntas o inquietudes de los términos de referencia	Del 23 de mayo del 2023 hasta el 29 de mayo del 2023
ETAPA 2: Acompañamiento para la solución de los retos	Del 23 de mayo al 30 de junio del 2023
ETAPA 3: Recepción del prototipo conceptual	Del 23 de mayo al 30 de junio del 2023
Cierre de la convocatoria	30 de junio del 2023
Evaluación del prototipo conceptual	4 de julio del 2023 al 19 de julio del 2023
Pitch virtual de los prototipos conceptuales	21 de julio al 1 de agosto de 2023
ETAPA 4: Selección de las soluciones ganadoras	2 de agosto al 18 de agosto del 2023
Publicación de resultados preliminares	23 de agosto del 2023
Periodo de reclamación y subsanación	24 de agosto al 28 de agosto del 2023
Publicación de soluciones ganadoras definitivo	30 de agosto del 2023

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un proceso de evaluación de las soluciones propuestas con base a los criterios definidos. La evaluación se hará a través de un comité que estará constituido por un representante de CESi – Vertical-i, un representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y un experto temático.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SUBCRITERIO		PUNTAJE
1. CALIDAD DEL PROYECTO:	La solución propuesta no se alinea con el reto escogido planteado	1-5 puntos	20 PUNTOS

 diieatlantico@vertical-i.com

 60 (5) 3091163





CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SUBCRITERIO		PUNTAJE
Solución propuesta acorde para resolver el reto escogido	La solución propuesta se encuentra alineada con el reto escogido, está justificada a partir del mercado y de los posibles usuarios de la solución	6-10 puntos	
	La solución propuesta está alineada con el reto escogido, es escalable y replicable	11-20 puntos	
2. COHERENCIA entre los diferentes componentes de la propuesta	Los componentes de la propuesta no guardan coherencia y relación con la solución del reto seleccionado	1-4 puntos	15 PUNTOS
	Los componentes de la propuesta guardan coherencia y evidencian la creación de valor de la solución	5-9 puntos	
	Los componentes de la propuesta guardan coherencia y evidencian la creación de valor de la solución, con los recursos óptimos para alcanzar la solución del reto	10-15 puntos	
3. PERTINENCIA DE LA SOLUCIÓN	No es clara la relación entre la solución propuesta, el reto planteado, el problema a resolver y las características obligatorias requeridas para la solución.	1-5 puntos	20 PUNTOS
	Soporta la relación entre la propuesta, el reto planteado, el problema a resolver y las características obligatorias requeridas para la solución Establece las características de la solución que lograrán superar las expectativas y requerimientos establecidos.	6-15 puntos	
	Se identifica de manera clara la relación entre la solución propuesta, el reto planteado, el problema a resolver y las características obligatorias requeridas para la solución Entrega detalles técnicos y de mercado que permiten generar	16-20 puntos	





CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SUBCRITERIO		PUNTAJE
	una escalabilidad de la solución propuesta		
4. CARÁCTER INNOVADOR DE LA PROPUESTA	No es claro el carácter innovador de la propuesta	1-5 puntos	20 PUNTOS
	Se evidencia un carácter innovador justificado desde los casos de éxito	6-10 puntos	
	Se considera un proyecto con alto carácter innovador ya que expone las novedades en la propuesta técnica, de modelo de negocio y/o de encaje con el mercado	11-20 puntos	
5. CONTRIBUCIONES DE LA PROPUESTA	La solución propuesta no cumple o cumple con algunas de las características obligatorias solicitadas en la definición del reto.	1-5 puntos	15 PUNTOS
	La solución propuesta cumple con todas las características obligatorias solicitadas en la definición del reto pero no incluye ninguna característica deseable	6-10 puntos	
	La solución presentada cumple con todas las características obligatorias y con algunas o la totalidad de las características deseables de la solución presentados en la definición del reto.	11-15 puntos	
6. PITCH VIRTUAL DE LA PROPUESTA*	El pitch de la solución presentada no es claro en la coherencia entre problema y solución o no expone los factores claves de factibilidad, viabilidad o deseabilidad de la propuesta.	0 - 5 puntos	10 PUNTOS
	El pitch de la solución presentada expone claramente el problema, la solución, la factibilidad, la viabilidad y la deseabilidad de la propuesta.	6- 10 puntos	





Según los criterios establecidos, una propuesta podrá ser calificada entre cero (0) y cien (100) puntos.

Se declararán viables únicamente las propuestas que alcancen un mínimo de setenta (70) puntos en la calificación.

***Pitch Virtual de la propuesta:** Espacio virtual de 10 minutos de presentación por solución en donde debe exponer de manera clara y concisa el problema, la solución y los factores claves para la viabilidad, factibilidad y deseabilidad de la propuesta. El proponente contará con 5 minutos para la exposición y tendrá un espacio de 5 minutos para preguntas por parte del jurado especializado seleccionado para cada uno de los retos.

Puntaje adicional:

Los postulantes que cuenten con un aliado del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, recibirán tres (3) puntos como valor adicional en la calificación, pero si el aliado es del Departamento del Atlántico, recibirán cinco (5) puntos como valor adicional en la calificación. **(Anexo 3)**

CRITERIOS DE DESEMPATE

1. El proyecto que tenga mayor puntaje en el criterio de evaluación llamado “CONTRIBUCIONES DE LA PROPUESTA”
2. El que tenga mayor puntaje en el criterio de evaluación llamado “CARÁCTER INNOVADOR DE LA PROPUESTA”
3. Se le dará prioridad a la solución que haya sido radicada primero.

9. ANEXOS

Anexo 1. Autorización de tratamiento de datos persona jurídica

Anexo 2. Autorización de tratamiento de datos persona natural

Anexo 3. Carta aval y de compromiso institucional del actor del Sistema Nacional de CTel, debidamente firmada.

Anexo 4. Documento de definición de reto 1: ¿Cómo podríamos conectarnos al ecosistema de los contenidos digitales y videojuegos para generar relaciones de valor y obtener información útil basada en análisis de datos de manera ágil y fácil de entender?






Anexo 5. Documento de definición de reto 2: ¿Cómo podríamos generar informes de tendencias tecnológicas y de mercado de valor para el ecosistema de contenidos digitales y videojuegos de manera ágil y a bajo costo?

Anexo 6. Documento de definición de reto 3: ¿Cómo podríamos conectar necesidades empresariales, sectoriales o públicas con soluciones verticales innovadoras en las industrias de los contenidos digitales y videojuegos de una manera rápida, fácil y que permita el intercambio económico del ecosistema en el Atlántico?

Anexo 7. Formato para la presentación de la solución

 diieatlantico@vertical-i.com

 60 (5) 3091163

